



PN-034-18
Bogotá, 03 de abril de 2018

Doctor
GERMÁN ARCE ZAPATA
Ministro de Minas y Energía
Bogotá, D.C.

Asociación
Colombiana de
Ingenieros

Asunto: Planta de Regasificación del Pacífico

Respetado Señor Ministro:

**Presidencia
Nacional**

Frente al proyecto que el Gobierno Nacional impulsará para desarrollar la Planta de Regasificación del Pacífico, ACIEM se permite presentar sus comentarios con el objeto de enriquecer el análisis y las decisiones que el Estado colombiano adopte al respecto:

1. Es positivo que el Gobierno adopte decisiones y acciones con el objetivo de atender adecuadamente al mercado interno de gas natural, dentro de estas, impulsar la Planta de Regasificación del Pacífico.
2. Para la demanda interna de gas natural, es favorable la Planta de Regasificación del Pacífico, puesto que se contará con una alternativa de combustible que permitirá enfrentar adecuadamente escenarios de riesgo de escasez.
3. La planta promoverá el desarrollo del mercado de gas natural; estimulará la competencia de precios; fortalecerá la seguridad del abastecimiento para eliminar el 'fantasma' de escasez y mejorará la confiabilidad del sistema.

Sin embargo, ACIEM quiere llamar a la reflexión en el sentido que como está presentado el proyecto, se podrían generar inequidades económicas a favor de la Planta de Regasificación del Pacífico y en detrimento de los intereses de los productores de gas nacional, en materia de riesgo de inversión y neutralidad de acceso al mercado, de tal manera que se podría desincentivar la inversión para explorar gas en el país.

4. El tema del favorecimiento económico hacia la Planta de Regasificación del Pacífico frente a los productores de gas, es el más sensible en el proyecto, lo cual requiere una especial atención de las autoridades para no generar inequidades o conflicto entre unos y otros.

Calle 70 No. 9 - 10

PBX: 3127393

Fax: opción 8

E.mail:

presidencianacional@aciem.org.co

www.aciem.org

Bogotá, D.C.

Colombia.





Vale la pena decir que este tema se puede mitigar manejando un sistema regulatorio de acceso y remuneración al Sistema Nacional de Transporte de gas que equilibre dichos riesgos entre todos los remitentes del mismo.

Agradecemos se analicen los posibles impactos en el proyecto en mención y se puedan adoptar las medidas necesarias que permitan mitigar los mismos para bien de la planta y del país.

Asociación
Colombiana de
Ingenieros

Con sentimientos de consideración y aprecio.

ANTONIO GARCÍA R.
Presidente

SANDRA STELLA FONSECA A.
Directora
Comisión Energía

**Presidencia
Nacional**

Copia:

- Dr. Germán Castro. Director. Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG)
- Dr. Ricardo Ramírez. Director. Unidad de Planeación Minero Energética (UPME)
- Dr. Orlando Velandia. Presidente. Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH)

Luz Marina Romero

Calle 70 No. 9 - 10

PBX: 3127393

Fax: opción 8

E.mail:

presidencianacional@aciem.org.co

www.aciem.org

Bogotá, D.C.

Colombia.